

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1567** *Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Fernández Lázaro.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 4 de febrero de 2016, se ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 2015), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes,

Ha resuelto nombrar a don Fernando Fernández Lázaro, con documento nacional de identidad número 02853475A, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento de «Química Orgánica».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión y sin necesidad de comunicación previa a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

No obstante, y a elección del interesado, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante esta Administración, en cuyo caso no habrá lugar a interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Elche, 4 de febrero de 2016.—El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.